



## TERMINOS DE REFERENCIA:

### “Contratación de Asistencia Técnica en Género en el sector Agropecuario”

#### I. Antecedentes y Justificación

Los desafíos de la región centroamericana, especialmente los relacionados con el logro del desarrollo sostenible, sólo pueden enfrentarse si existen verdaderas condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, sobre todo en el ámbito rural.

Las disparidades de género son una realidad en el sector agrícola, donde para el año 2010, las mujeres constituyeron aproximadamente el 28% de la población económicamente activa rural (PEA rural), en relación a un 72% de hombres tanto en Centroamérica como en México, el ingreso laboral de las mujeres equivale al 70% del ingreso de los hombres, además de que, al menos el 50% de las mujeres mayores de 15 años no tienen ingresos propios, frente a un 20% de los hombres en ese tramo de edad. En promedio el aporte de las mujeres en la producción agrícola, seguridad alimentaria y desarrollo de sus comunidades es fundamental, pues son quienes producen entre el 60% y el 80% de los alimentos de los países en desarrollo y realizan hasta el 80% del trabajo agrícola en el mundo<sup>1</sup>, esto sumado a que un 23% de los hogares rurales pobres en Centroamérica<sup>2</sup> y República Dominicana tiene jefatura femenina<sup>3</sup>, siendo Costa Rica y Panamá donde la pobreza de los hogares con jefatura femenina fue en promedio mayor.

Esta situación ha sido asumida por el Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC- como un reto que implica profundizar y superar dichas desigualdades, principalmente aquellas que afectan a las mujeres, y para ello cuenta con políticas, estrategias, programas y proyectos, entre ellas la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial-ECADERT-, las cual contempla la igualdad y equidad entre mujeres y hombres como parte de sus ejes transversales y líneas de acción. En esta tarea el CAC, ha tenido como aliadas al Consejo de

---

<sup>1</sup> CEPAL (2012) Las mujeres del sector agrícola están en desventaja. En línea: <http://mexico.cnn.com/mundo/2012/03/08/las-mujeres-del-sector-agricola-estan-en-desventaja-cepal>

<sup>2</sup> Ramírez Diana, (2011). Productividad Agrícola de la Mujer Rural en Centroamérica, CEPAL- Sede Sub Regional- México. En línea: [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/45414/2011-076-Prod\\_agr%C3%ADcola\\_mujer\\_rural\\_CA\\_y\\_M%C3%A9xico-L1049-alta\\_resol.-para\\_web.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/45414/2011-076-Prod_agr%C3%ADcola_mujer_rural_CA_y_M%C3%A9xico-L1049-alta_resol.-para_web.pdf)

<sup>3</sup> La República Dominicana- aunque sin datos recientes, por lo tanto no comparables con la región-, el fenómeno de la jefatura femenina de hogar se situó a nivel urbano, 38% y rural en un 29%, según los datos censales del 2002 (Oficina Nacional de Estadística, 2007).

Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana-COMMCA-a través de su Secretaría Técnica, quienes conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva del CAC, concretaron en el 2013 un proceso inicial de incorporación del enfoque de género en todo el quehacer institucional, a partir de una asistencia técnica especializada en el tema apostada en la SECAC.

La Política Regional de Igualdad y Equidad de Género PRIEG/SICA, representa el posicionamiento del SICA ante la desigualdad de género y la discriminación contra las mujeres, y como tal constituye la Agenda de la Equidad e Igualdad para las Mujeres de la región. La misma se convierte en el momento de su aprobación en la XLII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países miembros del SICA en diciembre, 2013, conforme se establece en el Acuerdo 14 de la Declaración, en el mandato de los Presidentes a la institucionalidad regional, a efecto de que establezcan los mecanismos que sean necesarios para su operativización.

La PRIEG/SICA se centra en fortalecer la condición jurídica y social de las mujeres, promover la autonomía económica y la igualdad de oportunidades y empleo de las mujeres; lograr la transversalización efectiva del principio de equidad entre los géneros en ámbitos tales como la educación, la gestión integral del riesgo de desastres, las emergencias, lo relativo al cambio climático, la salud, la seguridad, el desarrollo rural, la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, especialmente en los poderes del Estado; así como la institucionalización de la igualdad de género en todo el ser y quehacer del SICA a nivel regional y nacional.

En aplicación del mandato de los Jefes de Estado, el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), se articularon esfuerzos para celebrar en el mes de junio de 2017 la I Reunión Intersectorial entre Ministros del CAC y las Ministras del COMMCA, a fin de establecer acuerdos dirigidos a elaborar una Agenda Regional para las Mujeres Rurales y la Igualdad y Equidad entre los Géneros.

Una vez diseñada la agenda para el empoderamiento económico de las mujeres rurales de los países de la región SICA, con las y los técnicos de los Ministerios de Agricultura y los Mecanismos Nacionales de las Mujeres, con el apoyo de la SECAC y la STM-COMMCA, se procede a presentar la propuesta para aprobación de los Consejos de Ministras/os del CAC y COMMCA, a fin de iniciar el proceso de gestión financiera de la misma, para su implementación en el año 2018. Para tal fin, han instruido a la Secretaría Ejecutiva del CAC (SE-CAC) y la Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA (STM-COMMCA), a gestionar el apoyo de los socios de la comunidad internacional a fin de articular los consensos intersectoriales e interinstitucionales alrededor a la misma.

Visto lo anterior, la SECAC se plantea nuevos retos para avanzar hacia la igualdad y equidad entre mujeres y hombres en la región, dichos retos están contenidos en las estrategias y planes de trabajo a mediano plazo diseñado para dar continuidad al proceso iniciado tanto a nivel de la ECADERT como en la propia SECAC.

En el marco de un proyecto de apoyo a la ECADERT por parte de la Junta de Andalucía, se han recibido fondos para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la implementación de la ECADERT mediante procesos de capacitación, diálogo, intercambio, sistematización y divulgación de experiencias a nivel regional, nacional y territorial y es espera financiar la contratación de una asistencia técnica que apoye a la SECAC para ello.

En ese sentido la SECAC demanda una especialista con vasta experiencia en implementación de planes de esta naturaleza que avance en el logro de los siguientes objetivos.

## **II. Objetivos de la asistencia técnica**

*General:*

Apoyar la planificación e implementación de la Agenda para el Empoderamiento Económico de la Mujer Rural, con el fin de avanzar hacia la igualdad y equidad de género en el sector agropecuario centroamericano en el marco del SICA.

*Específicos:*

- 1- Asistir el proceso de planificación de la SECAC a nivel de planes proyectos, programas y acciones para alcanzar los objetivos de la Agenda para el empoderamiento económico de la mujer rural.*
- 2- Apoyar la realización de una jornada de intercambio de experiencias en el marco de la implementación de la agenda para la mujer rural.*
- 3- Dar seguimiento a las actividades relacionadas con los objetivos de la asistencia técnica, así como cualquier otra relacionada con sus funciones.*

## **III. Funciones de la asistencia técnica**

La asistencia técnica tiene la responsabilidad de:

1-Apoyar el diseño de una estrategia operativa para la Agenda para el empoderamiento económico de la mujer rural de forma coordinada con el COMMCA.

2-Apoyar la implementación del proyecto de apoyo de la ECADERT por parte de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

3-Seguimiento y participación en las actividades relacionadas con los objetivos de la asistencia técnica, así como cualquier otra relacionada con sus funciones.

#### **IV. Productos de la asistencia técnica**

1-Plan de trabajo del periodo de la consultoría.

2- Informe parcial de avance en la implementación del proyecto de apoyo a la ECADERT por parte de la AACID; que incluya al menos una misión de coordinación con el COMMCA.

3-Informe final que contenga los productos desarrollados por la asistencia que incluya las versiones finales de la Agenda para el empoderamiento económico de la mujer rural; su documento de implementación y el informe de la jornada de intercambio.

#### **V. Monto y forma de pago**

El monto total es de US\$10.000 los cuales comprenden el desarrollo de todos los productos y actividades referidos anteriormente en este contrato de consultoría; incluyendo una misión de coordinación con la ST-COMMCA en San Salvador.

##### **Forma de pago:**

Se realizarán tres pagos en el siguiente orden:

Primer pago equivalente al 15% del costo al entregar a entera satisfacción de la SECAC el producto 1. Fecha de entrega del producto: 13 de julio.

Segundo pago equivalente al 45% del costo al entregar a entera satisfacción de la SECAC el producto 2. Fecha de entrega del producto: 17 de agosto.

Tercer y último pago equivalente al 40% del costo al entregar a entera satisfacción de la SECAC el producto 3 y el informe final de consultoría. Fecha de entrega del producto: 28 de setiembre.

Se mantendrá bajo confidencialidad la información que se genere u obtenga de dicha asistencia.

#### **VI. Supervisión**

La Secretaría Ejecutiva del CAC, a través de su Secretario Ejecutivo o la persona que él designe, será el responsable de dar seguimiento en todo momento a las actividades, servicios y/o productos estipulados en los Términos de Referencia y proporcionarán al consultor por escrito las observaciones e indicaciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución, así como las modificaciones que en su caso dispongan.

## **VII. Perfil requerido**

-Profesional con grado mínimo en Licenciatura en carreras sociales, económicas o demás afines y relacionadas con la contratación.

-Conocimiento teórico y práctico probado en procesos de implementación de planes de género en el sector agropecuario, experiencia mínima de 5 años.

-Conocimiento teórico-práctico probado sobre el tema de institucionalización de género y transversalización de la perspectiva de género, con experiencia de al menos 5 años.

-Conocimientos y experiencia en materia de integración y política regional centroamericana, en tema de derechos de las mujeres y política agropecuaria.

-Experiencia con organismos internacionales, regionales, y/o nacionales relacionados con derechos humanos de las mujeres en formulación de propuestas de políticas, estrategias y/o proyectos para la igualdad y la equidad de género, no menor de 5 años de experiencia.

## **VIII. Ubicación**

El o la especialista tendrá su sede de trabajo en las instalaciones de la SECAC en San José, Costa Rica.

## **IX. Duración del contrato**

El contrato tendrá un periodo efectivo del 2 de julio al 5 de octubre, inclusive.

## **X. Forma de aplicación:**

Se deben enviar a los correos electrónicos ricardo.montero.lopez@cac.int y laura.mendez@cac.int con copia a iica.cr@iica.int los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la oferta
- CV de la persona consultora con los documentos que puedan respaldar su formación y experiencia.

Se considerarán solamente las personas que cumplan con los requisitos descritos y que acompañen su oferta con los atestados que demuestren la experiencia.

Ultimo día para recibir ofertas: **viernes 29 de junio de 2018**

## **XI. Consideraciones generales:**

- El Consultor (a) debe estar empadronado en la base de datos de consultores del IICA. Se puede acceder a esta base en el siguiente link: <http://apps.iica.int/sico/pages/public/login>

- El Consultor (a) debe contar con un seguro básico de gastos médicos y de vida, obtenido por sus propios medios. En caso de no contar con alguno, el consultor puede optar por la cobertura institucional por el tiempo que dure la contratación; el costo de este seguro deberá ser cubierto por el consultor.
- El consultor(a) debe contar con facturas/recibos legalmente autorizadas al nivel nacional correspondiente.